

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2017.

En Villanueva de los Infantes, a 5 de octubre de dos mil diecisiete, siendo las 09:17 horas, se reúnen en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados a continuación: D. Rosario Valero Villar, D^a Encarnación Navarro González, D. Jesús García Mata y D^a Monserrat Valero Villar, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Ruiz Lucas.

Interviene el Secretario de la Corporación D. Raúl Sánchez Román.

Declarado abierto el acto y de orden de la Presidencia, por el Secretario que suscribe, se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior de 28 de septiembre, siendo aprobada por unanimidad.

La adopción de los acuerdos que a continuación figuran es competencia de esta Junta de Gobierno Local en virtud de la delegación efectuada por Decreto 92/2015 de fecha 18/06/2015, BOP nº 124 de 25/06/2015.

Segundo.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

La Junta de Gobierno Local quedó enterada del contenido de los siguientes escritos y comunicaciones:

. De la Diputación Provincial, comunicando la concesión de una subvención por importe de 51.319,50 € con cargo al Plan Extraordinario de Obras Municipales 2.017: Inversiones rehabilitación y reparaciones infraestructuras, para la realización de la obra "Rehabilitación Pista Municipal".

. Del DOCM nº 188 de fecha 27/09/2017, publicando Resolución de 20/09/2017, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan subvenciones para la adquisición de equipamiento informático por los centros de la mujer y recursos de acogida de Castilla-La Mancha en 2.017.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó solicitar subvención con cargo a la citada resolución para la adquisición de 2 equipos informáticos.

Tercero.- INSTANCIAS.

No las hubo.

Cuarto.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Previo Informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y con la advertencia del Secretario de la Corporación del deber de remisión de algunos expedientes a la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico, concedió las siguientes:

LICENCIAS DE OBRAS:

Nº Exp.	137/2017
Promotor	[REDACTED]
Ubicación	Polígono 37, Parcela 160
Situación	SRR
Ref. Catastral	3700160
Actuación	Adecuación de porchado para dedicarlo a gallinero
Condiciones	

Nº Exp.	138/2017
Promotor	[REDACTED]
Ubicación	C/ Disvarón, 2
Situación	Respeto
Ref. Catastral	9477805
Actuación	Sustitución de 15 m2. de tejado interior deteriorado
Condiciones	Se repondrá en la cubierta con teja cerámica curva vieja como la existente.

Nº Exp.	139/2017
Promotor	[REDACTED]
Ubicación	C/ Yeseros, 9
Situación	Respeto
Ref. Catastral	9173216
Actuación	Reparación de bajos de tres dependencias interiores
Condiciones	

Nº Exp.	141/2017
Promotor	[REDACTED]
Ubicación	C/ San Isidro, 33
Situación	Respeto
Ref. Catastral	9378833
Actuación	Rehabilitación interior de vivienda según memoria: sustitución de instalaciones, revestimientos, solados y alicatados
Condiciones	Las obras no afectarán al exterior de la vivienda.

LICENCIAS DE AGUA POTABLE:

Previo Informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, concedió las siguientes:

Nº Exp.	15/2017
Promotor	[REDACTED]
Ubicación	P/ Doctor Alberdi, 1
Situación	
Ref. Catastral	8877813
Actuación	Enganche a la Red General de Agua Potable
Condiciones	

Nº Exp.	16/2017
Promotor	Aluser S.L.
Ubicación	C/ Príncipe de Asturias, 28
Situación	
Ref. Catastral	8872311
Actuación	Enganche a la Red General de Agua Potable
Condiciones	

Nº Exp.	17/2017
Promotor	Aluser S.L.
Ubicación	C/ Carros, 45 2 A
Situación	
Ref. Catastral	8872311
Actuación	Enganche a la Red General de Agua Potable
Condiciones	

Nº Exp.	18/2017
Promotor	[REDACTED]
Ubicación	C/ Guadalajara, 4
Situación	
Ref. Catastral	9082902
Actuación	Enganche a la Red General de Agua Potable
Condiciones	

Debiendo cumplir las siguientes condiciones para realizar acometida a la red general de agua potable:

1.- Las conducciones de agua potable se situarán en plano superior a las de saneamiento, con distancias vertical y horizontal entre una y otra no inferior a un metro, medido entre planos tangentes, horizontales y verticales a cada tubería más próximos entre sí. En obras de poca importancia y siempre que se justifique debidamente podrá reducirse dicho valor de un metro hasta cincuenta centímetros. Si estas distancias no pudieran mantenerse o fuera preciso cruces con otras canalizaciones, deberán adoptarse precauciones especiales.

- 2.- Deberá colocarse el contador correspondiente, en armario o cuarto situado en el interior del inmueble en zona común fácilmente accesible para su lectura y próximo a la entrada del edificio.
- 3.- Se colocará llave general.
- 4.- Una vez terminada la acometida, se procederá a la reposición del pavimento en calzada y acera, dejándolo en las mismas condiciones en que se encontraba antes del inicio de las obras.
- 5.- Deberá constituirse una fianza de 72,12 euros si el inmueble está situado dentro del Casco Histórico-Artístico, y 48,08 euros si se encuentra fuera de él antes del inicio de la acometida, la cual le será devuelta a partir de los dos años, previa solicitud y una vez que se compruebe por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento la correcta repavimentación.
- 6.- Deberá abonar a la empresa encargada del Servicio Municipal de Agua (AQUONA, Gestión de Aguas de Castilla S.A.U.) la cantidad de 152,89 € por derechos de enganche.

REMISIÓN DE SOLICITUDES A LA COMISIÓN PROVINCIAL DEL PATRIMONIO:

Previo Informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal, remitir a la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico la siguiente solicitud de licencia para su informe preceptivo,

Nº Exp.	140/2017
Promotor	[REDACTED]
Ubicación	C/ Estudio y Pilancón, 9
Situación	Respeto
Ref. Catastral	8876816-8876817
Actuación	Construcción de vivienda unifamiliar con garaje según proyecto
Condiciones	

Quinto.- LICENCIAS DE APERTURA, COMUNICACIONES PREVIAS, DECLARACIONES RESPONSABLES.

No las hubo.

Sexto.- CUENTAS, FACTURAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA.

Previo informe de la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, se aprobaron las siguientes facturas:

Num. Factura	Denominación Social	Importe Total	Texto Concepto
Emit-/3	ACTUA ASOCIACION DEFENSORA DE	1.125,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 3 TERCER PAGO CONTRATO DE SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES DOMESTICOS

	ANIMALES		
Emit-/0717	ANGELA MARIA MARTINEZ FUENTES (ARTIFLOR)	599,50 €	IMPORTE FACTURA Nº 717 ARREGLO FLORAL DEL BALCON DEL AYUNTAMIENTO Y RAMOS DE FLORES
CLM0045517F00061	AQUONA, S.A.U.	1.874,12 €	IMPORTE FACTURA Nº CLM0045517F00061 TOTAL MANTENIMIENTO RED SANEAMIENTO 3º/2017
A17/972	AUTOCARES HERMANOS CANO S.L.	550,00 €	IMPORTE FACTURA Nº A17/972 TRASLADOS MES DE JULIO ACTIVIDADES DEPORTIVAS
17/461	AUTOCARES MIGALLON S.L.	539,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 17/461 TRANSPORTE - 17 DE SEPTIEMBRE 2017 AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES CLUB ATLETISMO INFANTES VVA. DE LOS INFANTES-MADRID CARRERA EN EL RETIRO
17/185	AUTOCARES MUÑOZ E HIJOS S.L.	1.606,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 17/185 TRASLADO DE EQUIPOS GETAFE C.F. Y RAYO VALLECANO A VILLANUEVA DE LOS INFANTES EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2017 PARA TORNEO DE FUTBOL 7
Emit-/223	AXA ART VERSICHERUNG AG SUCURSAL DE ESPAÑA	750,11 €	IMPORTE PRIMA DE SEGURO Nº DE POLIZA E-00007994 RECIBO 13876289 PERIODO 15/06/17 A 15/09/17 EXPOSICION LAS MUJERES Y LOS NIÑOS PRIMERO DEL ARTISTA GABINO DIEGO. MUSEO
Emit-/14	BALTASAR MOLINA VELLON	4.530,24 €	IMPORTE FACTURA Nº 14 OBSEQUIO TOALLAS CARRERA DE LAS ANTORCHAS. ACTIVIDADES DEPORTIVAS
Emit-/36	COOPERATIVA NTRA.SRA.DE LA ANTIGUA	340,20 €	IMPORTE FACTURA Nº 36 BOTELLAS DE VINO Y DE ACEITE OBSEQUIO CARRERA DE LAS ANTORCHAS. ACTIVIDADES DEPORTIVAS
Emit-/15	CHAPARRO LOPEZ MARIA JUANA	2.475,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 15 COMIDAS IX TONERO DE FUTBOL 8. ACTIVIDADES DEPORTIVAS
Emit-/16	DAVID ALMAZAN JAIME	390,10 €	IMPORTE FACTURA Nº 16 MESAS LIGA FUTBOL SALA. INSTALACIONES DEPORTIVAS
Emit-/264	DIEGO MARTINEZ VALERO	562,65 €	IMPORTE FACTURA Nº 264 LIMPIAR TRAMO CUESTA EL JARDIN Y DESATASCAR TRAMO CUNETA.
AA/1713807	FAC MAQUINARIA S.A.	1.120,67 €	IMPORTE FACTURA Nº AA/1713807 SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y PEQUEÑO UTILLAJE PLAN DE EMPLEO EXTRAORDINARIO DE LA JCCM
Emit-/15	FRANCISCO JAVIER APARICIO CAPILLA	1.113,20 €	IMPORTE FACTURA Nº 15 TROFEOS Y GRABACIONES TORNEO FUTBOL-8 ALEVIN Y VENJAMIN, CHAPAS Y GRABACIONES TORNEOS DE PADEL Y FUTBOL 7 VETERANOS.
172	IMPLASPEL S.L. ARTES GRAFICAS	1.558,78 €	IMPORTE FACTURA Nº 172 SUMINISTRO DE CAMISetas TORNEO FUTBOL 8. ACTIVIDADES DEPORTIVAS
Emit-/157	J.LUIS PACHECO RIAZA.- PANADERIA EL ABUELON	580,28 €	IMPORTE FACTURA Nº 157 SUMINISTRO DE PASTAS Y OTROS PRODUCTOS DE PANADERIA CARRERA DE LAS ANTORCHAS. ACTIVIDADES DEPORTIVAS
Emit-/002	JAVIER CHOCANO MARTINEZ	440,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 2 CATERING ARTISTA HUECCO. FERIAS Y FIESTAS
Rect-/21	JAVIER PACHECO GALLEGO	10.120,34 €	IMPORTE FACTURA Nº 21 REALIZACION DE LA SARTEN PARA FIESTA DEL PIMIENTO. SUBVENCION NOMINATIVA DIPUCR
FACTURA 291/291	JESUS PACHECO PACHECO (MOTOQUAD INFANTES)	360,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 291/291 BICICLETA ORBITA 26 PULGADAS - DÍA DE LA BICICLETA-. FERIA Y FIESTAS
17/373	JUPEBA S.L.- MATERIALES DE CONSTRUCCION	747,99 €	IMPORTE FACTURA Nº 17/373 SUMINISTRO DE MATERIALES 17/373 PLAN DE EMPLEO EXTRAORDINARIO DE LA JCCM DE CASTILLA LA MANCHA
Emit-/2017089	MARIA ELENA JURADO FILIP	27.406,50 €	IMPORTE FACTURA Nº 2017089 EN BASE AL,CONTRATO DE SERVICIO DE PROMOCION ARTISTICA PARA LA GESTION DE LAS ACTUACIONES DE LAS ORQUESTAS EN BASE AL ACUERDO DE JGL 20/07/2017, DEDUCIDA LA ACTUACION NO REALIZADA.
BR012017000/500233563	SANITAS S.A. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS	2.682,56 €	IMPORTE FRA. Nº R012017000/500233563 POR SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA FUNCIONARIOS INTEGRADOS CORRESPONDIENTE AL MES OCTUBRE AÑO ACTUAL.
Emit-/48	SPORT TRIBUS S.L.	302,50 €	IMPORTE FACTURA Nº 48 SPEAKER CARRERA DE LAS ANTORCHAS 2017. ACTIVIDADES DEPORTIVAS
Emit-/1073	TOMAS ORTIZ RECUERO.- PANADERIA	330,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 1073 SUMNISTRO DE PASTELERIA CARRERA DE LAS ANTORCHAS. ACTIVIDADES DEPORTIVAS
ACLM.AB.17.08.0162	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA	18.914,28 €	IMPORTE FACTURA Nº ACLM.AB.17.08.0161 CANON DE AGUA EN ALTA EMBALSE DE LA CABEZUELA MES DE AGOSTO 2017

	MANCHA		
147	FRANCISCO MENA SALMERON	726,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 147 SERVICIOS DE CAMAREROS PARA LA FESTIVIDAD DELA TERCERA EDAD. FERIAS Y FIESTAS
Total		81.745,02 €	

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó aprobar las siguientes liquidaciones de ocupación de la vía pública:

Inicio	Año	CONTRIBUYENTES	DOMICILIO TRIBUTARIO	Información adicional	Deuda €
Oficio	2017	██████████	ARROYO DEL OJANCO	Ocupación vía pública asador pollos 1 ^{er} Sem	277,2

CUENTAS:

. De Diputación Provincial, nota de aplicación de ingresos en voluntaria desde el 01/03/2017 hasta el 30/06/2017:

RECAUDACIÓN VOLUNTARIA Desde 01/03/2017 hasta el 30/06/2017				
	Principal	Int. Demora	Premio cobranza	TOTAL
RECAUDACIÓN	2.611,03	54,45	-	2.665,48 €
A FAVOR Ayto	2.611,03	54,45	- 53,35	2.612,13 €
A FAVOR DPCR	-	-	53,35	53,35 €

Séptimo.- URGENCIAS.

Previa declaración de urgencia por no figurar en el Orden del día y acordada por unanimidad, se adoptaron, también por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.- Vistos los presupuestos presentados por Carlos Valero Jaramillo y Carpintería Almocar SL para mobiliario (2 vitrinas, expositores, 2 mesas-vitrina, pedestales y rail oculto) para la Casa de los Estudios, se acordó aprobar gasto por importe de 12.000 € y adjudicar el suministro a Carlos Valero Jaramillo.

2.- Aprobar gasto por importe de 5.626,50 € para el arrendamiento de 3 carrozas (Ratón, Disney y Castillo) con motivo de la Cabalgata de Reyes de 05 de enero, previa advertencia del Secretario sobre la ausencia de concurrencia de ofertas, y adjudicar a Nicolás Moya Navarrete (Carrozas Lasdy), facultando al Sr. Alcalde para la formalización del contrato.

3.- Manifiestar que la solicitud del proyecto "Biogeoquímica de suelos de Castilla-La Mancha-Elaboración de mapas temáticos y establecimiento de niveles de base y de referencia", realizado por D. Francisco Jesús García Navarro y D. Pablo L. Higuera Higuera y presentado a la convocatoria de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para proyectos de investigación 2017, resulta de interés para este municipio, ya que los datos que se obtengan permitirán una más adecuada planificación de actividades de todo tipo en el área municipal.

Octavo.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No los hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:35 horas, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,